

Volumen 236 Año 31

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

6 de Octubre del 2021

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

SECCIÓN DE LA ESCUELA SINDICAL DR. LEONEL VEGA AGUIRRE

La ignorancia mata a los pueblos, y es preciso matar a la ignorancia.

José Martí

La importancia del Sindicalismo

ESCUELA SINDICAL LEONEL VEGA LES INVITA AL FORO:

EL ORIGEN DEL SINDICALISMO EN COSTA RICA

RIFARÁ UN PREMIO DE ¢20 000 SÁBAD NTRE LAS Y LOS AFILIADOS QUE





El siguiente foro parte de la reproducción de uno de los programas de "Un Viaje por la Historia" de Radio Monumental, en el cual el historiador Vladimir de la Cruz detalla, en menos de media hora, el origen del sindicalismo en nuestro país.

SÁBADO 9 DE OCTUBRE

6:00 PM



Todos los beneficios, y mejoramientos en las condiciones laborales de los trabajadores a lo largo de la historia, y que se replica en todos los lugares del mundo, no han sido consecuencias de políticas de Estado, el que, muchas veces se ha mantenido inactivo ante la injusticia sufrida por una clase social, y muchas veces represor de la misma, ni muchos menos podríamos señalar que sea producto de beneficios otorgados de manera voluntaria por la parte patronal, sino que más bien surgen al alero de los propios trabajadores quienes con sus constantes luchas por lograr un equilibrio justo en la vida social, deciden organizarse con un fin único, cimentar un principio tan básico y de carácter inalienable como es el principio de justicia social.

Somos herederos, al igual que muchos países de Latinoamérica, de modelos y valores que nos impusieron en las Dictaduras cívico-militares, en donde al hablar de justicia social, derechos humanos o sindicalismo, era y sigue siendo sinónimo de comunista, anarquista o cualquier otro epíteto, que a la luz del sistema neoliberal "tan pujante" de crecimiento, termina siendo un paría revolucionario en busca de la imposición de la dictadura del proletariado, que nos llevará al fin de los tiempos, cuestión absolutamente discutible desde todo punto de vista, pero que escapa al sentido de este artículo.

Con el golpe de Estado, del 11 de septiembre de 1973, que derrocó al Gobierno Popular del Presidente Salvador Allende Gossens, vino una sangrienta y represiva dictadura cívico militar, que dentro de sus objetivos estaba el mermar al movimiento obrero y sindical, cuya punto máximo lo alcanza con el plan laboral elaborado por José Piñera, hermano del actual Presidente, cuya base fue la voluntariedad en la afiliación sindical, situación distinta antes del golpe cívico-militar, en donde era obligatorio para los trabajadores una vez constituido el sindicato todos los obreros de la empresa o establecimiento se consideraban automáticamente afiliados y lo propio ocurría con quienes ingresaban después a la empresa. Esta situación que se mantiene al día de hoy, tiene como único fin disgregar al movimiento sindical e impedir que éste se organice a efectos de pedir un bien común colectivo.

Con la llegada de la democracia, en materia sindical, las condiciones generales no mejoraron sustancialmente, y es así que la última gran reforma laboral de la Ley 20.940 del año 2016, hizo más difíciles la formación de sindicatos, aumentado el quórum para la constitución del mismo.

Ahora bien, el temerle o negarnos a la organización de los trabajadores, en organismo como lo son los sindicatos, es ir contra nuestra propia naturaleza humana de organizarnos como sociedad, cualquiera que esta sea, y solo contribuiremos a dejarnos llevar por una corriente guiada por los mismos de siempre. Es por ello, la necesidad de un fortalecimiento del mundo del trabajo, a través de sus sindicatos no únicos pero si importantes y fundamentales, agentes generadores del cambio social, hacia una sociedad más igualitario.

Por Rodrigo Vargas, Abogado

MENSAJE DE NUESTRO SECRETARIO GENERAL

Estimados compañeros funcionarios

Como organización sindical hemos estado realizando visitas a las distintas unidades regionales de nuestra institución, (Regional Pacífico Central, Núcleo y Centro Especializado Náutico Pesquero, Región Brunca Sur Sur) nos hemos sentido satisfechos al observar el compromiso de los compañeros tanto docentes como administradores que poseen y se han vestido con nuestra camisa INA.

Hemos tenido comunicación acertada con los directores y demás compañeros, como organización sindical tenemos bien claro las situaciones que se han presentado por el COVID-19 y a pesar de ello no se ha dejado de lado el amor de cada uno de ustedes para brindar dentro de sus posibilidades la respuesta de capacitación esperada por los usuarios externos, digno de verdaderos equipos de trabajo, claro está que en algunos lugares desean más recurso humano, administrativo y docente para fortalecer las metas establecidas en una mejora continua de la institución y cómo una proyección indiscutible del INA para las personas de esas zonas que demandan la presencia y el apoyo gubernamental para una lenta pero perseverante reactivación de la economía nacional de cada sector, desde Sitraina mi más sincero agradecimiento y felicitación a éstos compañeros que tienen la camisa puesta, pronto informaremos de las Regionales que visitaremos .

Así mismo deseo manifestar mi preocupación por las reiteradas llamadas que he tenido en dónde se me han manifestado acciones de jefaturas de regionales, centros y de procesos que podrían ser consideradas como "acoso laboral" y lo más preocupante es saber que muchas situaciones son repetitivas y conocidas por jefaturas medias y por el señor Gestor de Normalización y Servicios de Apoyo, pero para aquellos que pueden adivinar sin que yo mencione, les indico que no solamente en la sede central se dan los problemas de acoso laboral, tenemos información de que existen jefaturas que les están cambiando la jornada laboral a los subalternos en forma antojadiza sin ningún consentimiento mutuo y no equitativo existiendo algunos privilegiados por así decirlo , siendo ésta práctica una forma ilegal de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo sea para uno u otro.

Otras jefaturas también al estilo militar digno de un dictador o dictadora tratan en forma intimidante, denigrante y amenazante a sus compañeros.

No sabemos que piensan éstas personas, no comprendo el porqué se aferran a hacerles difícil el ambiente laboral a sus compañeros, no entiendo porque se comprometen a la posible apertura de un procedimiento administrativo, más ahora que contamos con un "Reglamento de prevención y sanción contra el hostigamiento laboral" pero mucho menos que luego andan diciendo que es culpa del sindicato, pero que quede claro Sitraina estará analizando ante las denuncias nuevas o reiterativas la solicitud de apertura de procedimientos de acuerdo a lo establecido en el reglamento "NINGUNA PERSONA TIENE EL DERECHO DE PERTURBAR LA PAZ AJENA".

Y para ir finalizando ante el conocimiento del proceso de nombramiento de la persona que se designará como encargado de la Auditoría Interna del INA creo conveniente y de sumo interés solicitar a la "JUNTA DIRECTIVA" del INA que se realice "un verdadero ANÁLISIS O ESTUDIO PREVIO " de la persona que se vaya a designar.

Ricardo Jara Núñez Secretario General





Clasificados

Se vende cámara digital Panasonic 40.000 colones poco uso , modelo DMC-FH12 , de 16.1 Megapíxeles , 8 Gigas de almacenamiento . Además incluye cable USB , cargador , adaptador , disco y manual de usuario en español , precio negociable viene con la factura incluida . Informes al 2230-09-10 / 8529-77-01